Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación
Cultura, Ciencia y Tecnología

225

USHUAIA, **06 de Diciembre de 2021**

VISTO el Expediente Nº MECCT-E-59258-2021 del registro de esta Gobernación; y la Resolución Ss.A.L. Nº 210/2021; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de herramientas e insumos, para ser utilizados en los Proyectos de Viveros, destinados a los Establecimientos Educativos dependientes del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, según detalle de Nota de Pedido Nº 114/21 RAF 521.

Que mediante Resolución Ss.A.L. Nº 210/2021 se autoriza el llamado a Licitación Privada Nº 09/2021 RAF 521, referente a la adquisición mencionada.

Que por no adecuarse los plazos establecidos en el Formulario de Cotización con lo que establece la normativa vigente, resulta pertinente declarar fracasada la Licitación Privada Nº 9 /21 RAF 521.

Que con el propósito de concretar la mencionada contratación resulta procedente llamar a Licitación Privada Nº 10/21 y aprobar el pliego de bases y condiciones Particulares de la misma.

Que asimismo amerita designar a los miembros de la Comisión de Preadjudicación para el análisis y evaluación de las ofertas, autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración Financiera, a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el presente gasto y el mismo será solventado con los fondos de la Ley Provincial 907, transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N° 338766/4 del Banco de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada: "Fondo Específico de Financiamiento de Servicios Sociales – Ministerio de Educación".

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015 título I, capítulo II, artículo 17° inciso a), 1150 y 1333, los Decretos Provinciales N° 674/11 y 417/2020-Anexo II, y Resoluciones O.P.C. N° 17/21, N° 18/21 y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales Nº 417/2020 Anexo II y N° 1119/20 y la Resolución M.E.C.C. y T. N° 1021/2021.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Declarar fracasada la Licitación Privada Nº 09/21 RAF521, referente a la adquisición de herramientas e insumos, para ser utilizados en los Proyectos de Viveros, destinados a los Establecimientos Educativos dependientes del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar el llamado a Licitación Privada N° 10/2021 RAF 521, que tramita la adquisición de herramientas e insumos, para ser utilizados en los Proyectos de Viveros, destinados a los Establecimientos Educativos dependientes del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo II forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 5°. - Designar como integrantes titulares de la Comisión de Preadjudicación para el análisis y evaluación de las ofertas los agentes: M.M.O. Sergio Javier RIZZI, Legajo N° 22362844/03, Director de Planificación Infraestructura Escolar Zona Norte-Centro; Prof. Estefanía Daiana VEGA, Legajo N° 35220015/03 Jefa de Departamento de Administración Zona Norte-Centro; Sr. Hugo Omar FERNÁNDEZ, Legajo N° 14215615/05 Director Provincial de Mantenimiento y Servicio de Apoyo Zona Norte-Centro y; como miembros suplentes a los

///…2.-

Firmado por PEREYRA Debora Beatriz
Subsecretaria Administrativa Legal
M.E.C.C. y T.
el día 06/12/2021
con un certificado emitido por
Autoridad Certificante de Firma Digital

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación
Cultura, Ciencia y Tecnología

…///2.-

agentes Jefa de Departamento de Insumos y Abastecimiento Zona Norte-Centro Sra. Karina Belén QUIROGA, Legajo N° 34375970/02 y Lic. Kevin MOUSSOU, Legajo N° 38570717/00 Personal de Gabinete Categoría A.

ARTÍCULO 6°.- Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración Financiera de este Ministerio, a establecer las fechas y horas límite para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

ARTÍCULO 7°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y será afrontado a través de los fondos de la Ley Provincial 907 transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N° 338766/4 del Banco de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada: "Fondo Específico de Financiamiento de Servicios Sociales – Ministerio de Educación".

ARTÍCULO 8°. - Imputar el gasto a las U.G.G. 7073UG, U.G.C. UC7015, Incisos 20000 y 40000, correspondiente al ejercicio económico y financiero correspondiente.

ARTÍCULO 9°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.L. N° **225** /21.

Firmado por PEREYRA Debora Beatriz
Subsecretaria Administrativa Legal
M.E.C.C. y T.
el día 06/12/2021
con un certificado emitido por Autoridad
Certificante de Firma Digital

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación
Cultura, Ciencia y Tecnología

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN Ss.A.L. Nº **225** /2021.-

LICITACIÓN PRIVADA Nº 10/21 – RAF 521
"S/ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS E INSUMOS PARA SER UTILIZADOS EN LOS PROYECTOS DE VIVEROS DESTINADOS A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL M.E.C.C. y T."

PLIEGO DE BASES Y CONDICONES PARTICULARES

1°. OBJETO
La PROVINCIA, a través del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, llama a LICITACIÓN PRIVADA para la adquisición de herramientas e insumos, para ser utilizados en los Proyectos de Viveros, destinados a los Establecimientos Educativos dependientes de este Ministerio.

2°. JURISDICCIÓN CONTRATANTE
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

3°. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO
Expediente N° MECCT-E-59258-2021

4°. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
Licitación Privada – Ley Provincial 1015, Artículo 17°, inciso a).

5°. RUBRO
Artículos de Ferretería.

6°. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Según Formulario de Cotización.

7°. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA
Flete a cargo del proveedor.
El inicio de la provisión deberá encontrarse disponible, en los depósitos del detalle, dentro de los 15 días de notificado el ADJUDICATARIO de la Orden de Compra.

Detalle:
Depósito del Ministerio de Educación Ushuaia, domicilio Perito Moreno Nº 3559
Depósito del Ministerio de Educación Rio Grande, domicilio Fagnano Nº 1165

La provisión de la tierra negra será a coordinar con cada uno de los establecimientos, los cuales se detallan a continuación:

USHUAIA

- INSTITUCIÓN: ESCUELA PROVINCIAL N° 13 "Almirante Guillermo Brown" DOMICILIO: Gobernador Paz N° 1811 TELEFONO: 02901- 421799
- INSTITUCIÓN: ESCUELA PROVINCIAL N° 16 "Dr. Arturo Mateo Bas" - DOMICILIO: Antonio Isorna N° 690 TELEFONO: 02901- 422959
- INSTITUCIÓN: ESCUELA PROVINCIAL N° 24 "Juan Ruiz Galán" DOMICILIO: Puerto Español N° 594 - TELEFONO: 02901- 423981
- INSTITUCIÓN: ESCUELA PROVINCIAL N° 34 "YAK-HARUIN" DOMICILIO: 12 de octubre N° 371 - TELEFONO: 02901 – 437609
- INSTITUCIÓN: ESCUELA ESPECIAL N° 1 "KAYU CHENEN" DOMICILIO: MAGALLANES Nº 1699 TELEFONO: 02901- 423337

LAGO ESCONDIDO

- INSTITUCIÓN: ESCUELA PROVINCIAL N° 6 "Provincia De Entre Ríos" DOMICILIO: Paraje Laguna Escondida – Ruta 3 Km 3000 – TELEFONO: 02901-409055

///…2.-

Firmado por PEREYRA Debora Beatriz
Subsecretaria Administrativa Legal M.E.C.C. y T.
el día 06/12/2021

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación
Cultura, Ciencia y Tecnología

225

…///2.-

TOLHUIN

- INSTITUCIÓN: ESCUELA PROVINCIAL N° 45 "CONGRESO DE TUCUMÁN" DOMICILIO: Los Ñires TELEFONO: N° 249 02964- 595624
- INSTITUCIÓN: ESCUELA ESPECIAL N° 4 DOMICILIO: T-A 11 N° 411 TELEFONO: 02964- 492473

RÍO GRANDE

- INSTITUCIÓN: Jardín de Infantes N° 4 "Arco Iris" Bernardino DOMICILIO: Rivadavia N° 632 TELEFONO: 02964- 421496
- INSTITUCIÓN: Jardín de Infantes N°11 "Chepa'Chen" DOMICILIO: Angela Vallese N° 417 TELEFONO: 02964- 444429
- INSTITUCIÓN: ESCUELA PROVINCIAL N° 7 "El Abrazo de Maipu" DOMICILIO: Rafael Obligado N° 755 TELEFONO: 02964- 422935
- INSTITUCIÓN: ESCUELA PROVINCIAL N° 8 "GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN" DOMICILIO: Marcelo T. de Alvear N° 650 TELEFONO: 02964- 421005
- INSTITUCIÓN: ESCUELA PROVINCIAL N° 10 "General Manuel Belgrano" DOMICILIO: Antártida Argentina N° 950 TELEFONO: 02964- 422727
- INSTITUCIÓN: ESCUELA PROVINCIAL N° 11 "Pioneros Fueguinos" DOMICILIO: Estancia Sara- Ruta Nac. N° 3 TELEFONO: 02964- 427113
- INSTITUCIÓN: ESCUELA PROVINCIAL N° 14 "SOLIDARIDAD LATINOAMERICANA" DOMICILIO: José M. Estrada N°2022 TELEFONO: 02964- 421001
- INSTITUCIÓN: ESCUELA PROVINCIAL N° 37 "Patricio O'Byrne" DOMICILIO: Estancia Cullen – Ruta Nacional N° 3 Km 2710 TELEFONO: 02964- 435462
- INSTITUCIÓN: COLEGIO PROVINCIAL "Esteban Laureano Maradona" DOMICILIO: Lima N° 731 TELEFONO: 02964- 421651
- INSTITUCIÓN: COLEGIO PROVINCIAL Haspen "Prof. Luis Adam Felippa" DOMICILIO: José Ingenieros N° 950 TELEFONO: 02694- 425817
- INSTITUCIÓN: COLEGIO PROVINCIAL "DR. RENE FAVALORO" DOMICILIO: J.B. Thorne N° 1900 TELEFONO: 02964- 424847
- INSTITUCIÓN: ESCUELA ESPECIAL N° 2 "Casita de Luz" DOMICILIO: Pioneros Fueguinos N°251 TELEFONO: 02964- 426228
- INSTITUCIÓN: ESCUELA ESPECIAL N° 3 "Integración Plena" DOMICILIO: Islas de los Estados N° 703 TELEFONO: 02964- 443528
- INSTITUCIÓN: Centro Educativo y de Formación Laboral "Dr. Manuel Belgrano" DOMICILIO: F. Minkiol N° 119 – Barrio Cap. TELEFONO: 02964- 441689
- INSTITUCIÓN: Centro de Actividades Alternativas de Jóvenes y adultos DOMICILIO: Cabo de Hornos N° 605 TELEFONO: 02964- 433500
- INSTITUCIÓN: Centro Educativo Permanente Para Jóvenes y Adultos con Discapacidad. DOMICILIO: Isla de los Estados N° 953 TELEFONO: 02964- 432548

SAN SEBASTIÁN

- INSTITUCIÓN: ESCUELA PROVINCIAL N° 17 "Comisario Ramón Lucio Cortes" DOMICILIO: Paso Fronterizo - San Sebastián TELEFONO: 02964- 433599

8°. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La OFERTA se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna. El mismo deberá contener en el frente el siguiente texto: "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR – DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES – MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA – LICITACIÓN PRIVADA Nº 10/21 – RAF 521" – FECHA DE APERTURA ---/---/2021 - HORA HS."

Firmado por PEREYRA Debora Beatriz
Subsecretaria Administrativa Legal
M.E.C.C. y T.
el día 06/12/2021
con un certificado emitido por
Autoridad Certificante de Firma

///…3.-

…///3.-

9°. FECHA Y LUGAR DE APERTURA DE SOBRES

El lugar, la fecha y hora límite para la Recepción de Ofertas, así como para el Acto de Apertura de sobres, serán los establecidos en el Formulario de Solicitud de Cotización. Asimismo la Dirección de Compras y Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración Financiera podrá modificar las fechas indicadas en caso de resultar necesario, mediante Comunicado, que será publicado en los medios que establece la reglamentación. Dicho Comunicado formará parte integrante del presente PLIEGO.

10°. DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL

Patagonia N° 416, Tira 10, Casa 52 - 1er piso – Dirección de Compras y Contrataciones – Ministerio de Educación, cultura, Ciencia y Tecnología – Ushuaia. dgaf@tdf.edu.ar.

11°. COMUNICACIONES E IMPUGNACIONES

Serán válidas las comunicaciones e impugnaciones que los interesados, oferentes y/o adjudicatarios realicen en el domicilio sito en calle Patagonia N° 416, Tira 10, Casa 52 - 1er piso - Dirección de Compras y Contrataciones, y aquellas remitidas a la dirección institucional de correo electrónico: dgaf@tdf.edu.ar.

12°. COMUNICACIONES

A los efectos de las comunicaciones realizadas en el marco de la presente Licitación Privada se indica que el sitio Web de la Oficina Provincial de Contrataciones es http://compras.tierradelfuego.gov.ar.

13°. CONSULTAS AL PLIEGO

Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares deberán realizarse en el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología sito en calle Patagonia N° 416, Tira 10, Casa 52 - 1er piso, o a la casilla de correo electrónico: dgaf@tdf.edu.ar.

14°. MONEDA DE COTIZACIÓN

La moneda de cotización se fija en moneda nacional.

Firmado por PEREYRA Debora Beatriz
Subsecretaria Administrativa Legal
M.E.C.C. y T.
el día 06/12/2021
con un certificado emitido por Autoridad
Certificante de Firma Digital

Firmado Electrónicamente por
AGENTE SALAS PAOLA YANINA
Gobierno de Tierra del Fuego

03/12/2021 13:59